

41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL SALA.

REUNIDO EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE LA FECHA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA Nº.-4

FECHA.- 26/12/2024

TEMPORADA.-2024/2025

JUGADORES AMONESTADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	AMONESTACIÓN
INAZUMA FUTSAL	SENIOR	DUARTE DIAZ ALEXIS	TARJETA AMARILLA
ASOCIACIÓN DE VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	BOZA LOPEZ YERAY	TARJETA AMARILLA
HUMILDAD F.C.	SENIOR	SALAS AMADOR ULISES	TARJETA AMARILLA
UD COCAVONGA	SENIOR	SANCHEZ MUÑOZ JAVIER	TARJETA AMARILLA
JUVENCIA F.S.	SENIOR	ALVAREZ ALVAREZ KACHERON DANIEL ROGER	TARJETA AMARILLA
FC CAMARADAS	SENIOR	SANCHEZ ORTEGA ROMAN	TARJETA AMARILLA
FC CAMARADAS	SENIOR	TRIVIÑO MARTIN ALBERTO	TARJETA AMARILLA
FC CANARADAS	SENIOR	CISNEROS MORENO JOSE ANTONIO	TARJETA AMARILLA
7 DE OCTUBRE F.S.	SENIOR	MOTA GARCIA PABLO MANUEL	TARJETA AMARILLA

RESTO DE CATEGORÍAS “ SIN INCIDENCIAS QUE RESEÑAR”

CONTRA LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE COMITÉ TERRITORIAL DE DISCIPLINA, PODRÁN REALIZAR RECURSO ANTE EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA , EN EL PLAZO DE 5 DÍAS DESDE SU COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE

D. Ignacio Mira Cagigas

EL SECRETARIO

D. Pedro Rodríguez Martínez